

SECCION BIBLIOGRAFICA

NOTAS Y REPLICAS

BALANCE DE UN CUARTO DE SIGLO

«Separar la historia de la política —ha dicho Pollard— es estultificar la historia y esterilizar la política». Se expresa así la exigencia de una articulación entre el presente y el pasado, la necesidad, para toda situación política, de no perder de vista las etapas precedentes en la que cobra pleno sentido su realidad actual. Se diría que los pueblos como las personas necesitan recordar para poder vivir. La amnesia de las naciones —el olvido de su historia— es tan terrible como la de las personas. Se quiera o no, gran parte de lo que suceda ahora hay que entenderlo en función de lo que antes ha ocurrido.

Mas si toda la historia es interesante por su función clarificadora del presente, no ofrece duda que ciertos acontecimientos tienen un especial valor por su condición de puntos de partida, cifra y explicación de una empresa histórica.

Tal es el caso del 18 de julio, que es el símbolo de la más profunda obra de renovación que han emprendido los españoles desde 1808. Por eso el 18 de julio, más que una fecha, es la encarnación del entusiasmo y la fe con que en 1936 el pueblo español tomó una de las decisiones existenciales más terminantes de su Historia. Es imagen dotada de una *virtus*, de un poder que transforma la realidad y da a los españoles conciencia de su misión y de su responsabilidad. Así es como Fraga Iribarne ha escrito refiriéndose al «18 de julio de cada día», que «una buena parte de su dimensión y significado depende de lo que nosotros hagamos *ahora...*» (1).

No es ocioso por ello, a los veinticinco años de aquella fecha, recordar el albor de un Régimen que, en frase del Caudillo «entró desde su aparición en el ancho campo de la Historia» (2), reflexionando sobre las circunstancias que determinaron su aparición y haciendo el balance de su andadura a lo lar-

(1) V. *Organización de la convivencia*, pág. 133.

(2) *Mensaje a las Cortes*, pág. 38.

go de un agitado cuarto de siglo, que ha visto levantarse y caer gobiernos y doctrinas.

Tal es la labor realizada por el Instituto de Estudios Políticos al publicar *El Nuevo Estado español: Veinticinco años de Movimiento Nacional, 1936-1961* (3), en el que se da una completa visión de lo que ha logrado España en esta etapa que ahora celebra su jubileo. Veintiocho especialistas hacen en veintiséis estudios el cómputo de una obra admirable, que en muchos casos tropezó con dificultades enormes, que al fin cayeron ante el empuje de una generación decidida a dar a España un rostro nuevo, sin hosquedades ni tensiones. La presentación de esta obra se hace con naturalidad, sin retórica, a veces con el frío y concluyente lenguaje del dato y la cifra. Los colaboradores del volumen han logrado así una verdadera enciclopedia de la vida española en este último cuarto de siglo, que a su valor conmemorativo añade incluso el de una obra de referencia que en adelante será de suma utilidad.

El índice del volumen no es un ambicioso plan político a realizar, sino un programa ejecutado ya, que habla de la magnitud de la empresa historiada. La arquitectura del volumen expresa la de la obra. Como afirma Solís en el prólogo, «se deducen del conjunto unas líneas armónicas, unas tendencias abiertas de desarrollo, un porvenir lleno de esperanza».

Además de la parte introductoria que recoge el Mensaje a las Cortes de Su Excelencia el Generalísimo, el prólogo citado del Ministro Secretario General del Movimiento y un estudio del Director del Instituto de Estudios Políticos, titulado «Un cuarto de siglo de Historia de España: El Régimen de Franco y el Movimiento Nacional», forman el extraordinario libro que promueve este comentario: siete partes, cada una de las cuales consta de varios estudios. Vamos a dar una rápida y breve síntesis del contenido del libro, sin perjuicio de que después comentemos algunos de sus aspectos.

«Las relaciones exteriores. Iglesia y Estado. La España ultramarina», es el título de la primera parte, en que Gonzalo Fernández de la Mora, Isidoro Martín Martínez y José María Cordero Torres y Julio Cola Alberich, estudian respectivamente cada una de esas tres facetas.

«La organización y el desarrollo del Estado» estudia las leyes fundamentales (Xifra Heras), el ordenamiento jurídico (Díez-Picazo) y la Administración Pública (Jordana de Pozas).

«Las instituciones representativas: familia, municipio y sindicato» son examinadas respectivamente por Gabriel Elorriaga, Ruiz del Castillo y Juan José Bellod.

(3) Madrid, 1961; 802 págs.

«La Defensa Nacional», con especial referencia a los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, es objeto de los trabajos del General Cavanillas, del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sr. Carrero Blanco, y del Teniente Coronel Alonso Alonso.

«La vida económica» distinguiendo el aspecto agrícola y ganadero, el industrial, el comercio y la Hacienda Pública, es sometida a revisión por las autorizadas plumas del Ministro de Agricultura, Sr. Cánovas, de D. Antonio Robert, del Sr. Gutiérrez Cano, y del Director General del Tesoro, Hacienda Pública y Clases Pasivas, Sr. Espinosa San Martín.

«La política social», es estudiada por un grupo de distinguidos laboristas, que se ocupan del Derecho del Trabajo (Alonso García), de las líneas generales de la Política social (Suárez González), de la evolución de los salarios (Alonso Olea) y de la seguridad social (Borrajo Dacruz).

En la última parte del libro, «Cultura y Educación», se examinan la política educacional (Lizcano y Couceiro), la investigación científica (Lora Tamayo), las Bellas Artes (Nieto Gallo), la política cultural (Borrás Prim) y la literatura española (Torrente Ballester).

Esta simple enumeración da idea de la monumentalidad de esta empresa, llevada a cabo bajo los auspicios del Instituto de Estudios Político, que ha reunido en el volumen las aportaciones de un conjunto de destacados especialistas, que dan fe de las singladuras surcadas en veinticinco apretados años.

UNIDAD Y CONTINUIDAD

Como prólogo del volumen se inserta el Mensaje que Su Excelencia el Jefe del Estado dirigió a las Cortes al inaugurar la VII legislatura. Por muchos conceptos debemos considerar trascendental este discurso, en el que a la distancia de veinticinco años, se examina la doctrina y las realizaciones del Régimen, así como el programa para el futuro, por el hombre que hizo posible tales logros.

El Mensaje nos da, además de «un balance particularmente autorizado» (pág. 56) de la obra del nuevo Estado y un examen de los «horizontes interiores y exteriores que nos interesan» (pág. 36), un sólido cuerpo de pensamiento político, que demuestra claramente como la solución española está bien lejos del «cesarismo empírico» de que ha hablado Burdeau, que consiste en resolver los problemas a medida que se van presentando. Hay aquí por el contrario un modo de entender y organizar la convivencia, un com-

pleto sistema de ideas y principios que cimentan la comunidad política. Examinemos a continuación las más destacadas de esas ideas.

La *unidad* es *conditio sine qua non* de toda acción política. La vocación universal de España se inicia con la unidad y se olvida cuando es sustituida por la disgregación. El proceso de desintegración culmina en 1936, cuando España, desgarrada, parece que no va a ser más. El separatismo había sido sólo la última fase de un largo proceso iniciado con lo que podemos denominar, el «cantonalismo ideológico», que rompe la unidad de supuestos y propósitos de los españoles, víctimas del *bellum omnes erga omnes* entre los partidos. Por eso ha sido designio fundamental del Movimiento Nacional, restaurar la «unidad entre los hombres y las tierras de España», cumpliendo así el fin primordial de toda comunidad política: «asegurar la colaboración de sus miembros y no el enfrentamiento de unos contra otros» (pág. 9).

La Ciencia política parece que ha perdido de vista el valor de otra idea cardinal. Me refiero a la *estabilidad* y a la *continuidad* políticas. Aristóteles dedica todo el libro VII de su «Política» (4) a estudiar el tema, que ilustra con abundantes ejemplos de la historia antigua, justificando su predilección por el régimen intermedio en ser «el único libre de sediciones» (5), esto es, el más estable. Sin embargo ahora, afirma el Caudillo «esta estabilidad y continuidad ni se menciona siquiera en las construcciones de doctrinas y teorías políticas», siendo así que son «el supremo objeto del quehacer político», por lo que su desconocimiento u olvido es el «error más grave de la política contemporánea» (pág. 13).

Esta piedra basilar de la política, poco brillante, poco propicia a la propaganda demagógica, ha sido otra de las preocupaciones del Régimen iniciado el 18 de julio, que ha roto así felizmente una larga tradición de discontinuidad, inestabilidad e ineficacia, haciendo posible «la acumulación del esfuerzo de las generaciones y la prosperidad y la paz necesarias a la fortaleza de la Patria» (pág. 38).

SIGNIFICADO DEL 18 DE JULIO

En el trabajo sobre «Un cuarto de siglo de Historia de España: el Régimen de Franco y el Movimiento Nacional», Fraga Iribarne desvela el significado del 18 de julio, momento en que se inicia un período radicalmente nuevo en el vivir colectivo español. De ahí que el Caudillo lo califique de «arranque de una nueva época de nuestra Historia» (pág. 9).

(4) V. Edición del Instituto de Estudios Políticos.

(5) V. pág. 188, edición citada.

Fraga alude al «inmenso proceso revolucionario que se abre en 1808» (pág. 44) y que es causa de que «España entre en el siglo XX sin *constituir*». Durante casi siglo y medio los españoles se sienten incómodos y la conciencia del desajuste entre la España oficial y la España real, como se dirá más tarde, prodigará los intentos de cambios de ruta, todos ellos superficiales, incluida la Revolución de 1868 que, con pretensiones de renovación más profunda, se inicia al grito de «¡España con honra!», que después repetirán otras intentonas. Tampoco produce frutos el movimiento «regeneracionista» subsiguiente al desastre de 1898, a pesar de suponer un momento de aguda sensibilidad, para lo que Silvela empezará a llamar «el problema nacional». Por el contrario, el proceso de desintegración nacional se precipita y tras el 14 de abril de 1931 entra en su fase crítica.

El 18 de julio es un enérgico frenazo a lo que parece irrefrenable, es un vigoroso ¡basta! a la creciente desnacionalización de España. Es el principio de una verdadera España con honra y de un auténtico proceso de regeneración. Y, desde luego, es también la evidencia de la salud pública del pueblo español, que hasta entonces no ha sido senil, ni indiferente, sino que, para su desgracia, había estado mal dirigido.

Las razones de lo que podemos llamar el éxito político de el 18 de julio están en que, por primera vez, España fué fiel a sí misma y prefirió —con autenticidad, primera cualidad del ser y del valer— buscar dentro de su genio la solución, en vez de seguir la vía mimética de las etapas anteriores, que buscaron sus modelos en Francia, como los constituyentes del XIX, en Inglaterra como Cánovas y hasta en EE. UU. como los republicanos de 1873.

La autenticidad le valió a España el bien conocido cerco diplomático, que en honor de Rusia decretaron los mismos que hoy se sienten atemorizados ante el coloso soviético. Cuando Franco ponía en guardia a Churchill o a Sir Samuel Hoare ante el peligro comunista, recibía contestaciones como la de este último: «No acepto, pues, la tesis de que exista un peligro ruso para la Europa de la posguerra. Ni tampoco puedo aceptar la idea de que Rusia se lance a una política antieuropea después de la lucha.» Estos mismos «clarividentes» políticos eran los que condenaban al Régimen español por suponer un peligro para la paz mundial, escribiendo así una de las páginas más vergonzosas de la diplomacia.

Afortunadamente son cada vez más los que reconocen las razones de España. Son ya muchos los libros, como el reciente de Bolloten (6), que demuestran lo que había tras la «democracia» republicana del Frente Popular

(6) *The Grand Camouflage*. Traducción española Ed. Luis de Caralt. *El Gran Engaño*.

y al mismo convencimiento han llegado los órganos gobernantes. Precisamente con motivo del XXV aniversario del Alzamiento Nacional, en el Congreso Norteamericano se ha recordado el valor de la actitud española de 1936. «Esta guerra por las almas de los hombres —ha dicho el representante demócrata Mr. Boland— se prolongó cerca de tres años y fué la guerra ideológica más enconada de este siglo en Europa.» En el mismo sentido, y a propósito de la visita de Lord Home a España (7), *The Tablet* de 27 de mayo pasado, se refería al «mito de que en España había una democracia parlamentaria, que un perverso y ambicioso general aniquiló». Y continuaba afirmando, «esta imagen debe ser sustituida por el reconocimiento de que la explosión de julio de 1936, fué el resultado de un desafío entre la revolución anarquista y socialista de izquierdas y el levantamiento nacional, que aunque dirigido por un general, tuvo desde el comienzo una base más amplia que el Ejército, y que triunfó, no debido a la ayuda extranjera, sino porque la inmensa mayoría de los españoles ni eran ni son revolucionarios, y no tienen el deseo de ver, en nombre de la democracia, abierto de nuevo el campo a las intrigas de una minoría fanática, ayudada poderosamente desde el extranjero».

El camino recorrido en el plano internacional es recordado por Gonzalo Fernández de la Mora, en su capítulo sobre la política exterior de España, donde subraya la fidelidad de los españoles a su propio ser, que rompe una de las leyes aéreas de la política: la que consiste en «la subordinación del Gobierno a la diplomacia, de las empresas internas a las externas» (pág. 65). La trayectoria hasta la plenitud del respeto internacional, supone una «gigantomaquia de la diplomacia española» (pág. 74), que, al fin, consigue llegar «más allá de la cota cero» (pág. 88).

Los pilares de la política exterior española no han cambiado y, como siempre, se basan en el Bloque Ibérico, en Hispanoamérica y en el mundo árabe, aunque España, fiel siempre a su irrevocable vocación europea, se vuelve con realismo político a las naciones hermanas del Continente, de las que sólo estuvo alejada por la insidia y la incompreensión.

A estos problemas se ha referido ampliamente el Caudillo en su Mensaje, dedicando, además, especial atención al tema de la política ultramarina de España y subrayando la diferencia entre colonización y coloniaje. El estudio de la evolución de España en ultramar a lo largo de estos veinticinco años.

(7) Sobre la repercusión de esta visita en la prensa internacional, V. *Las relaciones hispano-británicas*, núm. 2 de *Tribuna de documentos*, Cuadernos informativos de política internacional, editados por el Instituto de Estudios Políticos. La cita de *The Tablet* está en la pág. 25.

es hecho por Cordero Torres y Cola Alberich, que examinan con todo detalle, la obra de España en Africa, tanto en el antiguo protectorado de Marruecos, como en las provincias de Ifni, Sahara y el Golfo de Guinea, cuya historia y presente régimen legal, es objeto de cuidadosa consideración.

Mención especial merece el capítulo de las relaciones con la Iglesia, cuyo estudio hace Isidoro Martín Martínez, partiendo del «doloroso panorama de 1936» (pág. 93), y de las leyes sectarias de la República, hasta llegar a la normalización de las relaciones entre ambas potestades, que culmina con el Concordato de 1953, que «ha constituido evidentemente un cauce eficaz para el armonioso desenvolvimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado español» (págs. 113-114).

DEMOCRACIA REAL.

Se ha dicho repetidamente que vivimos en una época que no admite más legitimidad política que la democrática. Efectivamente, los gobiernos se justifican por el consentimiento de los gobernados y por sus servicios a la comunidad. Para España, que cuenta con nombres como Suárez, tal afirmación no supone ninguna novedad. Los problemas surgen cuando se identifica democracia con democracia parlamentaria y con sufragio individual e inorgánico. Muchos observadores de la realidad política actual, están de acuerdo en que lo que se ha llamado democracia usualmente, no es en la mayor parte de los casos otra cosa que una «partidocracia» (8), en la que los contendientes se ocupan de su propia permanencia en el poder, y poco o nada del interés general, que muchas veces se ve supeditado al interés particular de los grupos de presión, que, actuando entre bastidores son los verdaderos beneficiarios de la política (9).

El Estado español que, «no podía vivir de espaldas al pueblo» (pág. 10) ha establecido una democracia real. Consciente de los dolorosos resultados de los mimetismos en política, ha buscado con toda autenticidad su propia de-

(8) V. por ejemplo, IGNACIO SILONE: *Partidos políticos en la Europa occidental*, en «Cuadernos». Suplemento al número 34 (enero-febrero 1959). Hace muy poco un norteamericano, GLEN O. ALLEN, escribía así: «Los Estados Unidos tienen un gobierno por los partidos, no un gobierno por el pueblo, con el resultado de que las decisiones políticas en este país son particularmente susceptibles a la manifestación partidista» ("Le volonté de tous" and "le volonté général": A distinction and its significance, en «Ethics» (julio 1961, vol. LXXI, núm. 4).

(9) V. una visión del problema en Maurice Duverger. *La VI République et le régime presidential*, capítulo I.

mocracia. En su Mensaje el Jefe del Estado hizo un esquema de cómo participa el pueblo español en las funciones de gobierno a través de la familia, el municipio y el sindicato. La posibilidad para los intereses particulares de actuar directamente en el marco público de las Cortes, evita la presión de los grupos de interés, de tal modo que como decía, hace poco en Pueblo, Ramón Hermida (10), «en el nacionalsindicalismo... el núcleo de presión principal del país, ha pasado a estar constituido por lo que los economistas llaman da «población activa» que viene a representar el 40 por 100 de la población total».

Como dice Elorriaga en el capítulo sobre «la familia en la política española» no sólo se ha reforzado la intimidad de los vínculos familiares, sino que se ha llegado a una «nueva concepción pública de la familia», cuya incorporación a la vida pública como célula básica de representación, ha supuesto su «reconocimiento constitucional» (pág. 294). No se ha llegado pues, exclusivamente a una compensación de cargas familiares, y a una protección económica familiar, sino que, dando un paso decisivo, se ha otorgado a la familia la condición de base de un orden representativo y «pieza esencial en el trazado de un orden de convivencia» (pág. 303). En este proceso de institucionalización de la familia han sido decisivos los Congresos de la Familia, el I celebrado en 1959 y el II apenas clausurado, de los que se ocupa Elorriaga, Secretario general Permanente de los mismos.

Del sentido dado a otra de esas instituciones básicas, el municipio, se ocupa Ruiz del Castillo en el capítulo sobre una vida local, subrayando como el hecho de que la Ley de Régimen Local aplique el término «natural», al municipio, «contiene la norma del respeto a las cosas» y capta «ese primer ambiente social, la primera elaboración nuclear de civismo, la primera expresión de la comunidad en forma de instituciones administrativas insoslayables» (pág. 113). «En el régimen local —escribe— está la raíz misma de la vida nacional», de tal modo que «lo más local es también lo más universal» (pág. 331). Por eso tiene tanto interés el estudio del sistema local español que el Prof. Ruiz del Castillo hace, con detenimiento y competencia, ya que —afirma con Jordana de Pozas— «por el estudio de ese sector de la realidad, puede llegarse al conocimiento de las tendencias de una época» (pág. 331).

Juan José Bellod estudia el tercer punto de partida de la vida pública española: el sindicato. Recuerda cómo surge el pensamiento nacionalsindicalista en la obra de José Antonio, cuáles son sus ideas constitutivas y cómo, los sindicatos, por no ser parte del Estado, sino del Movimiento, han podido convertirse en un cauce de representación de la sociedad (pág. 339). Una con-

(10) Día 19 de julio de 1961, artículo «La presión de la población activa», en tercera página.

cepción amplia y realista de las funciones sindicales que va mucho más allá del mero sindicalismo asociativo y que supera, por supuesto, su carácter clasista, ha hecho de la Organización Sindical española una de las realizaciones más positivas y eficaces de estos veinticinco años que puede presentar, con la serenidad que produce la tarea hecha, una extenso número de actividades y obras que han transformado radicalmente el panorama laboral español y han convertido a los Sindicatos en un formidable instrumento de promoción social y estímulo del desarrollo económico. Tampoco aquí, como ha recordado recientemente el Secretario general de la Organización Sindical, Giménez Torres, se ha llegado ya a la última etapa. Se preparan cambios en la estructura sindical, como lo muestra la reciente celebración del I Congreso Sindical, «superior órgano representativo y deliberante», que ha supuesto la «apertura de una etapa definitiva y definidora a la vez en el proceso constituyente de la nueva experiencia sindical española, que comienza en el año 1940» (pág. 371). Esto es la señal evidente de que «el sindicalismo ha tenido una evolución de progresivo encaje en la sociedad española, hasta adquirir una propia y prometedora realidad» (pág. 340).

EL DERECHO

«Nuestro Estado... no constituye una simple situación de hecho, sino un auténtico Estado de Derecho» decía el Jefe del Estado al comenzar su Mensaje a las Cortes.

El poder y el derecho están unidos por una estrecha dialéctica, que no les permite prescindir al uno del otro. Se ha afirmado que el Derecho organiza, institucionaliza y expresa al poder de tal modo que «el derecho positivo es lo que la palabra al hombre, lo que el violín al artista, es el poder mismo». Por ello, la edificación de un Estado nuevo, construido sobre supuestos radicalmente originales que «significan la sustitución total de los viejos moldes» (página 9), exige un Derecho nuevo, ya que como señala Díez-Picazo en su capítulo sobre el ordenamiento jurídico, «el Derecho es... una manera de organizar justamente la vida de una comunidad, pero es por esto mismo el instrumento más idóneo para realizar una labor política. Toda obra política —continúa— tiene que hacerse a golpe de leyes, de decretos, de órdenes y a la inversa, toda obra legislativa es siempre causa y expresión de ideas, de pensamientos y de aspiraciones de carácter político» (pág. 227).

Fraga ha señalado (11), que «en realidad, todo el orden de la sociedad

(11) *Organización de la convivencia*, pág. 125.

humana, descansa sobre las leyes. Lo que distingue la buena sociedad de la mala —continúa— es esto: 1.º Que las leyes sean buenas o malas. 2.º Que siendo buenas, se cumplan o no. 3.º Que quienes las hacen, y las ejecutan, lo hacen para el bien común o en su propio interés». Y un poco más adelante afirma que «debe haber pocas leyes y que éstas se cumplan. La multiplicidad de leyes, su repetición y su cumplimiento escaso, son señales de un gobierno mediocre».

El Movimiento Nacional ha procurado no caer, como tantos movimientos revolucionarios, en el error del legalismo, que les ha conducido a pensar, que una actividad legislativa puede resolver todos los problemas de la sociedad. Ha preferido, por el contrario la medida, y así, en el orden constitucional se ha inclinado por el sistema de leyes fundamentales, que sin significar oportunismo, supone un criterio abierto, pues como señala Xifra Heras en su capítulo, «el orden político español se está formando a lo largo de un proceso evolutivo» (pág. 204). Asimismo, Fraga escribe, «el Movimiento Nacional, a diferencia de las situaciones que le precedieron desde 1808 a 1936, no ha intentado parar el reloj de la Historia y plasmar en un texto determinado su visión definitiva de la sociedad. Nacido de la entraña nacional, hecho para durar, ha ido poco a poco marcando etapas de una progresiva institucionalización, que sistemáticamente ha declarado abierta y perfectible. Las realidades, el tiempo, el uso, la aceptación, la realización, se consideran más importantes que el acierto ocasional de una comisión de redactores» (pág. 51).

Y abundando en este criterio, el Caudillo anunció en su Mensaje a las Cortes, la intención de «completar nuestra legislación fundacional, con la Ley Orgánica del Estado, que complete y encuadre en un armónico sistema, las instituciones del Régimen y leyes fundamentales ya promulgadas, y que asegure de una manera eficaz para el futuro la fidelidad por parte de los más altos órganos del Estado, a los Principios del Movimiento Nacional» (páginas 30-31).

El esfuerzo legislativo del nuevo Estado no se ha dirigido exclusivamente a la cumbre del ordenamiento jurídico, sino que armónicamente ha renovado extensos sectores de nuestra legislación. Díez-Picazo, refiriéndose a la *belle époque* legislativa de 1860 a 1890, en la que se promulgaron algunos de los más destacados cuerpos legales, afirma que «nosotros, en una época mucho más difícil y más apresurada, frente a una realidad social sometida a evolución y mudanza, podemos sentirnos, al menos, a la altura de nuestro tiempo y de nuestra tradición» y al indicar que todavía bullen nuevos proyectos de reforma concluye que «irán llenando la vida legislativa de los próximos años, como fruto de un noble y constante afán de mejora y del

genio creador de un país, cuya tradición exige que la ley se haga a servicio de Dios y a procomunal de las gentes» (pág. 250).

La institucionalización jurídica de un Estado requiere no sólo un sistema ordenado de normas, sino, además, un aparato administrativo, que lleve a cabo las tareas asignadas al Estado. En este sentido, también la Administración Pública se ha renovado y sigue renovándose. El maestro Jordana de Pozas ha redactado el capítulo del volumen que se ocupa de este tema, estudiando la evolución del sistema administrativo desde 1936, así como los cambios en la investigación, estudio y enseñanza de los conocimientos administrativos. «Creemos haber demostrado —termina— que no por un impremeditado o terco deseo de borrar la huella jurídica de tiempos anteriores, sino sirviendo al bien público de un modo prudente, reflexivo y justo, han sido sustituidas con ventaja la casi totalidad de las leyes orgánicas, de procedimiento o reguladoras de las diferentes actividades y servicios de la Administración» (pág. 288).

EJÉRCITO

«Los principales fundamentos que tienen todos los Estados —decía Maquiavelo— son las buenas leyes y las buenas armas.» Y continuaba, «no puede haber buenas leyes donde no hay buenas armas y donde hay buenas armas son convenientes buenas leyes». A cinco siglos de distancia, un intérprete moderno de la realidad política, Friedrich, tras referirse a los peligros a que está expuesto un gobierno que no descansa en una base firme de apoyo militar, afirma que «el estudio de la política tiene que concluir, de modo análogo que la organización militar es un concomitante necesario a todo gobierno, que trasciende de los objetivos territoriales y que tiene sus raíces últimas en el incentivo general de seguridad» (12).

No ha sido, desde luego, retórica calificar el Ejército como una de las columnas de la Patria. Como no era casual, sino fase indispensable de un plan cuidadosamente preparado el designio de Azaña y la segunda República de «triturar al Ejército», conscientes de que de él podría venir la única oposición contundente y eficaz a su programa de envilecimiento nacional. «Lenin y Trotsky —dice el mismo Friedrich refiriéndose a la revolución rusa (13)— sabían que tenía que dar el golpe mientras el ejército estuviera muerto». También lo sabía el Frente Popular en 1936.

(12) *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, edición española F. C. E., Méjico, 1946; pág. 75.

(13) Obra citada, pág. 74.

Por ello, el Ejército español es fuerte y digno y trata de estructurarse —según explica ampliamente el General Cavanillas Prosper en el capítulo dedicado al Ejército de Tierra— según los criterios postulados por las nuevas armas, especialmente las nucleares, que exigen mayor movilidad y flexibilidad y plantea otros muchos problemas técnicos. La nueva organización ha plasmado en las Divisiones Experimentales, cuyas características son examinadas por el General Cavanillas.

El señor Carrero Blanco, Ministro Secretario de la Presidencia y Contraalmirante de la Armada, ha escrito un largo y documentado capítulo sobre el programa naval del Movimiento, donde tras hacer la historia del ocaso de la gloriosa Armada española, examina los diversos planes que, desde el siglo pasado se han intentado para reconstruir a nuestra Flota, hasta llegar a los actuales planes de modernización. Deshace el error de que la Marina es un arma inútil para las guerras futuras y demuestra «la supervivencia de la función de la Marina en la defensa nacional», como elemento indispensable para «asegurar en tiempo de guerra la seguridad de las comunicaciones marítimas» (pág. 420). Dado que «España es un inmenso archipiélago» y que «su vida depende del mar», concluye que «sin Marina no habría defensa nacional posible» (págs. 424 y 425). Sin duda que «la futura guerra en el mar será fundamentalmente antisubmarina y antiaérea» (pág. 429), lo que exige una flota estructurada de acuerdo con tales supuestos.

«El Ejército del Aire y sus nuevas unidades» es objeto del capítulo del Teniente Coronel de Aviación (S. V.), Alonso Alonso, donde estudia la evolución de las Fuerzas Aéreas españolas, que superando la crisis del Alzamiento y del cerco diplomático consiguiente, han vencido «muchas de las dificultades de su incorporación a unas técnicas tan avanzadas como las de la Aviación Militar actual» (pág. 481).

SENTIDO SOCIAL Y VIDA ECONÓMICA

El Movimiento Nacional nació bajo el signo de lo social, pero no como concesión a una tendencia de la época, sino como expresión última de una actitud ante la vida anclada en el Cristianismo.

El sentido social que al comentar su influjo en toda la legislación define Díez-Picazo como «intento de armonización del interés individual y del interés colectivo, superando las concepciones individualistas (liberales) y las concepciones colectivistas (totalitarias)» (pág. 230), se ha expresado en las leyes laborales, en el Derecho del Trabajo, que, como señala Manuel Alonso García en su capítulo fué constitucionalizado por el Fuero del Trabajo, cuya originalidad

respecto al llamado «fenómeno cartista» subraya y demuestra (págs. 590 y 593).

También insiste en estas ideas Suárez González cuando en su estudio sobre las líneas generales de la política social, subraya el avanzado sentido social, que aunado con la tarea de integración nacional y de renovación espiritual caracteriza al Estado nacido el 18 de julio.

Que no sólo ha habido principios sociales, sino realidades que, en suma, han sido muchas las metas logradas en esta lucha por la justicia social, lo dicen Manuel Alonso Olea en su capítulo sobre la evolución de los salarios y Efrén Borrajo en su trabajo sobre la seguridad social. Ahí está, por ejemplo, la Ley de Convenios Colectivos, que es examinada por Alonso Olea (págs. 650-52), y que supone un gran paso en la política de fomento de los pactos de mejora. No menos ingente es lo actuado en el terreno de la seguridad social. «En la actualidad, dice Efrén Borrajo, el espectador objetivo tiene que reconocer que el sistema español de seguridad social aparece completo y, a la vez, que es en su totalidad el fruto nuevo, o al menos, renovado de estos últimos veinticinco años de política social» (pág. 675). Y más adelante se refiere al «sistema de fuerzas vivas, de líneas de tendencia... que apuntan tanto hacia la reorganización interna como hacia nuevos y más amplios desarrollos». Se ha transformado, en suma, el panorama social gracias, sobre todo, a los esfuerzos de la Organización Sindical como antes señalábamos.

A pesar de todo ello el Caudillo, ha señalado en su Mensaje «la ausencia en muchos casos de una verdadera conciencia social», que postula la preocupación por una «concordia social que hemos de formar desde la escuela» (página 25), tarea ésta que está unida a la transformación del sistema económico, de la sociedad capitalista, que requiere, a veces, un ritmo lento porque decía el Jefe del Estado «en este campo de lo económico, no basta con querer, es necesario poder» (pág. 25).

Quizá sea en el campo donde se esté más lejos de las metas de justicia social propuestas por nuestro Estado. El Ministro de Agricultura, Don Cirilo Cánovas, se ocupa en su trabajo de la política agraria y ganadera, haciendo un estudio de las condiciones estructurales del campo español y de la tarea realizada en el terreno de la colonización, de la mejor distribución de la propiedad, de la concentración parcelaria, de la repoblación forestal, de las mejoras técnicas, etcétera. Un largo camino recorrido, ciertamente, pero queda bastante por recorrer. Como el propio Ministro dijo en el discurso que pronunció en el acto de inauguración del monumento a Onésimo Redondo —«alma tocada por la emoción del campo»— en el cerro de San Cristóbal, «la situación del campo deja mucho que desear». La agricultura —decía— es algo más que un problema político y social, es una cuestión técnico-económica, que no se puede des-

pachar de un plumazo en el *Boletín Oficial del Estado*, ni solucionar por medio de una operación quirúrgica de urgencia. El problema agrario, bien lo sabéis —añadía— es un problema total, humano, que no puede resolverse echando mano de armas elementales o apelando a los resortes de un melodramático sentimentalismo. Por eso rechazaba «el mágico unguento de la reforma agraria... que posee solamente un sentido destructivo... dictado más por el rencor que por el bien común» y afirmaba que «el Movimiento vino a realizar una verdadera reforma económica y social de la tierra».

En la industria, el esfuerzo ha sido gigantesco. Antonio Robert Robert, comienza su capítulo sobre la política industrial, afirmando que «el hecho fundamental que caracteriza el período 1940-1960 en la evolución económica de España, es su incorporación definitiva y total a la revolución industrial (página 54). «Hace poco más de veinte años —dice más adelante— nuestro país, que no había acertado a reaccionar plenamente, ni siquiera ante el desgajamiento de las últimas provincias ultramarinas en el 98, sobre el latigazo de la adversidad, ese *challenge of adversity* que, según Toynbee levanta en pie a los pueblos de espíritu fuerte, cuando están acertadamente regidos» (pág. 512). La prueba de este progreso de la industria, está en los índices de producción industrial que, tomando como base 1940=100, han llegado en 1960 a 280 (pág. 513).

También son observables progresos muy notables en el comercio, tanto exterior como interior, según estudia Gutiérrez Cano en su extenso y documentado trabajo sobre el tema. Las nuevas realidades económicas internacionales exigen un cuidadoso replanteamiento de nuestro comercio exterior ante el cual pueden abrirse horizontes y mercados muy prometedores.

El Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, don Juan José Espinosa San Martín, estudia la Hacienda Pública y la Política Fiscal, con lo que se completa el examen de los problemas económicos y financieros. Pasa revista a las principales disposiciones que, desde la ley de Reforma Tributaria de 1940 hasta la ley de 21 de julio de 1960, creadora de los Fondos Nacionales, para la aplicación social del impuesto y del ahorro que reiteran los objetivos sociales de la política fiscal y se dirigen concretamente al fomento del principio de igualdad de oportunidades, a la asistencia social y a la protección del trabajo. Todo ello, concluye, «pone de manifiesto la preocupación y esfuerzo constantes de los sectores de nuestra política fiscal y financiera, para dar cumplimiento a la Declaración IX de los Principios del Movimiento Nacional, que afirma que «todos los españoles tendrán derecho a una equitativa distribución de la renta nacional» (página 577). Lo que concuerda con la afirmación del Caudillo en su Mensaje, de

que «la meta que nos proponemos... es situar a los españoles a un nivel de vida igual al de los pueblos similares más avanzados, mediante un impulso acelerado y expansivo de nuestro progreso económico y de la equitativa participación de los españoles en la distribución de la renta de la nación (página 37).

CULTURA Y EDUCACIÓN

«Otro de los grandes empeños de nuestra revolución y base para la transformación económico-social de nuestra Patria es el esfuerzo que venimos realizando en la enseñanza.» Estas palabras del Generalísimo en su Mensaje a las Cortes (pág. 24), ponían el dedo en otra de las sangrantes llagas de nuestro pueblo. El esfuerzo realizado para la extirpación del analfabetismo ha sido tan extraordinario, que ya se habla de su posible extinción dentro de diez años, lo que dado el porcentaje de analfabetismo que desgraciadamente perdura en nuestra Patria, supone la coronación de una tarea en la que se ha hecho muchísimo, como demuestra la disminución de los índices de analfabetismo de la población española, del 32,4 por 100 en 1930 al 10 por 100 en 1960 (pág. 697).

Manuel Lizcano Pellón y Enrique Couceiro Núñez, hacen un completísimo estudio de la política educacional, refiriéndose a la estructura del sistema educativo español y a las principales disposiciones en este campo, a la vez que realizan un fino análisis sociológico de la situación educativa actual. Señalan, asimismo, los objetivos a conseguir, entre los que están, «la homogeneización comunitaria de la población más allá del sistema de clases capitalista, en una estructura abierta y en plena dinámica de igualdad de oportunidades y «la concepción del sistema educativo como centro regenerador de la propia comunidad más que como mero servicio público de carácter técnico» (pág. 706). Este es el pensamiento del Caudillo, que ha dicho que «nuestros esfuerzos se encaminan a que se realice la igualdad de oportunidades en la cultura en la forma más justa y amplia» (pág. 25).

La actividad está también dirigida a los sectores superiores de la cultura, como lo demuestra la preocupación por la investigación científica, de la que trata el profesor Lora Tamayo, que se refiere a la labor realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la creación, en 1951, de la Junta de Energía Nuclear, y a los otros organismos investigadores, destacando su proyección internacional, y termina examinando los objetivos y la labor realizada por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, creada en 1958.

El florecimiento de las Bellas Artes y la tarea realizada en este sector por los servicios competentes del Estado, es estudiado por el Director general de Bellas Artes, don Gratiniano Nieto, que afirma «cómo podemos ver el panorama artístico español con mirada satisfecha», haciendo notar que «el arte joven español ha franqueado con todo éxito las fronteras y el papel de nuestra nación se cotiza entre los puestos más eminentes» (pág. 754).

Don Ramón Borrás ha escrito un estudio, en el que se ocupa de la proyección cultural española en el mundo, lograda a través de la creación de lectorados, instituciones, exposiciones, intercambios de becarios y bolsas de viaje, etc. Termina diciendo que «impresiona... observar la asiduidad de los hispanistas, y aun de quienes no son propiamente tales, al tema español, como integrante de las grandes concepciones» (pág. 771).

Gonzalo Torrente Ballester pasa revista a la literatura española de este cuarto de siglo, estudiando sus distintos géneros (narradores, teatro, poesía lírica y géneros didácticos) y afirma que «una visión de conjunto más exigente que benévola, nos permite señalar la estabilización de la vida intelectual hacia 1950, en tono medio de gran calidad en las obras producidas después de este período» (pág. 775).

EL PORVENIR DE ESPAÑA

En política es peligroso «dormirse sobre los laureles». Toda obra hecha sólo es buena cuando se la considera principio de una empresa más amplia. Ese es el sentido del balance que hace *El Nuevo Estado Español: Veinticinco años de Movimiento Nacional, 1936-1961*: «El pasado interesa en cuanto explica el presente y éste no nos atrae en su fugacidad, sino por su preñez de porvenir», dice Fraga en su capítulo introductorio, y termina señalando las metas a que se debe tender en lo económico-social, cuya conquista, por la única vía posible, emprendió España en 1936.

El mundo vive momentos graves. España tiene ante sí problemas ingentes. Sin embargo la conciencia de los «horizontes interiores y exteriores que nos interesan» y la preparación y sentido de responsabilidad de las nuevas generaciones españolas, justifican la esperanza y el optimismo. Porque España liquidó hace veinticinco años su pasivo y ahora sólo tiene que incrementar más y más su activo.

ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

CONTESTACION A UNA CRITICA (*)

Hay que dejar establecido, ante todo, que no se trata aquí de una crítica de la crítica, ni, por tanto, de alguacilar al alguacil, sino, más bien, de una respuesta con vistas a entablar un diálogo constructivo, tal como lo postula el Director de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS.

Dos no riñen si uno no quiere, dice el refrán; es cierto, pero el no riñir es algo negativo, y por tanto, relativamente fácil, mientras dialogar es algo positivo que requiere una colaboración, una dualidad, por más que el diálogo escrito sufra necesariamente una solución de continuidad, una interrupción que le presta una apariencia enojosa de monólogo.

Conviene, por tanto, no hacerse excesivas ilusiones acerca del esfuerzo que todo diálogo comporta, ya que, como dice Lacroix, exige nada menos que un sacrificio del espíritu.

Pero el diálogo es tanto más difícil si tiene por objeto la obra propia. Hay que traer aquí a colación aquello que el filósofo norteamericano Ralph Emerson planteaba como una exigencia: «There must be a man behind the book» y que uno más bien lo lamenta, como una fatalidad ineludible. Si, por desgracia, siempre hay un hombre detrás de su libro, que siente en su carne y en sus huesos el flagelo de la crítica, por muy benévola que ésta sea.

En realidad no ha sido suficientemente estudiada la relación que deba existir entre el autor y la obra, que se parece mucho a la que liga al padre con los hijos. En ambos casos se produce una cierta deformación sentimental, precisamente por un exceso de celo. El ideal sería que nuestras obras, como nuestros hijos, se independizaran lo más rápidamente posible de nosotros para vivir su propia vida, cosa que no es posible sino en la medida en que se objetivan. Esta interposición de distancia, de lejanía, es la única que permite al autor un enjuiciamiento adecuado, objetivo, en la medida de lo posible, de su propia creación.

En este sentido hay que señalar que la mejor autocrítica es la mejor y a la vez la peor de las críticas. La mejor, porque es la más saludable para quien la ejerce, ya que le libra definitivamente de todo complejo de responsabilidad. La peor, porque si es auténtica es, también, la más implacable. A

(*) El autor contesta en estas páginas la recensión de su libro *Los Tiempos en Lucha* que, debida a la pluma de ROMÁN PERPIÑÁ, se publicó en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (núm. 115, págs. 170-179).

ella acaba de sucumbir recientemente el historiador Toynbee, cuando en su última obra, significativamente titulada *Reconsiderations*, canta el *mea culpa* como autor de generalizaciones. Viene, efectivamente, a reconocer que su magna obra *El estudio de la Historia* propende con exceso a las generalizaciones y que, frecuentemente, por querer a toda costa demostrar la verdad de su tesis, ha incurrido en deformaciones de la realidad, como, por ejemplo, cuando ha interpretado otras culturas en una perspectiva grecorromana, por ser la que el autor mejor conoce.

Ciertamente, la modestia de Toynbee —típicamente anglosajona— es un ejemplo abrumador pero que, en cierto modo, no obliga a título de ejemplaridad a autores más insignificantes. Sólo quien está tan alto puede inclinarse tan bajo; éste es un lujo que no pueden permitirse quienes se mueven a ras del suelo.

Si se ejerciese la autocrítica *Los Tiempos en Lucha* quedarían, ciertamente, mal parados, puesto que se trata de un libro que no es el de un especialista, sino que está escrito para la generalidad, y a base, precisamente, de generalidades. En él se abordan problemas de toda clase: políticos, sociales, históricos, religiosos, pero predominantemente los de tipo económico, sin que en ningún momento se haya pretendido escribir «economía de profesores, para profesores de economía», parodiando la expresión de Spengler, quien cuando abandonaba el tono profético, se complacía en el tono irónico. Al autor de *Los Tiempos en Lucha* admirador sincero de los especialistas, que constituyen la auténtica sal de nuestra civilización técnica, le está, desde luego, vedada la ironía por la misma razón que es el primero en conocer la extensión de sus propias limitaciones. Como dice el proverbio «Nadie puede saltar por encima de su sombra», o lo que es lo mismo, nadie puede ir más allá de sus propios conocimientos, lo que ocurre es que acaso la mejor manera de aprender es enseñar, y en este sentido quien ha escrito *Los Tiempos en Lucha* ha terminado sabiendo mucho más de lo que sabía al comenzarlos. Pero demasiado comprende que no se ventila aquí lo que él haya podido aprender, sino lo que haya podido enseñar.

No se trata, por supuesto, de un libro de tesis encaminado a convencer, aunque todo libro, por modesto que sea, comporta siempre una toma de posición, una afirmación. En todo caso, a lo que aspira es a ser un libro de información, de síntesis de un tema vastísimo, y, por tanto, sujeto a toda clase de errores y lagunas, sobre todo por estar, como lo está, escrito bajo ese signo de la generalización de que se arrepentía Toynbee. Nadie mejor que el propio autor de semejante intento de explicación de los complejos y contradictorios fenómenos del mundo en que vivimos, conoce sus propias flaquezas y lagunas.

Teniendo esto en cuenta la crítica del señor Perpiñá es benévola, y lo es por un doble concepto.

En primer lugar es una crítica franca, directa y no hipócrita como aquella que se expresa en la opinión «el elefante es un animal muy grande pero... tiene ojos muy pequeños».

Ni por un momento se imagina el señor Perpiñá metido en una caza mayor. Cuando no tiene más remedio que reconocer que se trata de algo grande, le da una interpretación peyorativa, de mera y excesiva extensión, de fárrago. Claramente manifiesta, en efecto, que el único posible mérito de la obra es el de mostrar justamente lo fácil que es a un autor novel el naufragar en el piélago de la literatura al tratar de juzgar la actualidad del mundo. Esta es, por otra parte, tan compleja, contradictoria, desgarrada e incluso, antiestética que una obra —como *Los Tiempos en Lucha*— que se propone reflejarla, debería beneficiarse de la clásica advertencia «Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué...»; pero el señor Perpiñá quien, probablemente, añora la Europa del vals, y el mundo que de ella dependía, prefiere arrojar el espejo. Sin embargo, como dicen los franceses, *tout se tient*, y a la pintura abstracta, al *rock an'roll*, al teatro de Ionesco, etc., no podría ¡ay! corresponder la plácida concepción económica del liberalismo ni siquiera de sus epígonos, como Hayek, Weber etc.

En segundo lugar es una crítica amable en cuanto superficial, ya que no va al fondo de la cuestión que, partiendo de la relación del Tiempo con la Economía, es el de comprobar hasta qué punto la unificación de los Tiempos lleva aparejada la de las diversas Economías.

Se diría que el señor Perpiñá parece admitir la columna vertebral de la obra, limitándose a elevar algunas objeciones de tipo más bien periférico, pues si arrancan de una diferente interpretación de la filosofía de la historia pasan rápidamente a concretarse y —nos atreveríamos a añadir— a reducirse a argumentos de tipo político. En fin de cuentas, al crítico se le antojan *Los Tiempos en Lucha* una obra confusa, equívoca, no suficientemente anti-comunista, y a duras penas cristiana.

La presente contestación no se propone satisfacer las dudas y calmar los recelos que todo un libro ha tenido la desventura de provocar. Se limita, únicamente, a reexaminar algunos de los puntos concretos evocados por la crítica, con la esperanza de aportar alguna claridad respecto al pensamiento del autor.

Los principales defectos por aquél señalados, de una manera indirecta o directa, serían los siguientes:

1.º El sensacionalismo, es decir, el afán excesivo y exclusivo por las últimas novedades. El señor Perpiñá contiene a duras penas su descontento

por esta «avidez» de actualidad, de periodismo diríamos, echando de menos, sin duda, conocimientos más sólidos, visiones más serenas y perspectivas más lejanas. Pues bien, aunque no lo parezca, no le faltan al autor sus buenas lecturas que en un tema como el del tiempo deben empezar con un Heráclito, pero nadie puede negar, por otra parte, que para enjuiciar, por ejemplo, el grado de racionalización de la economía soviética, más que la opinión de los presocráticos o de los escolásticos, conviene conocer la de un Leontiev, un Grossman, un Kondriateff, etc., siquiera sea a riesgo de leerlos en revistas o periódicos plebeyos.

Pese a pagar este óbolo a la inmediata actualidad no parece legítimo el desconocer que el libro representa, justamente, un esfuerzo de interpretación de esa candente actualidad en función de acontecimientos lejanos, como la reforma protestante o personalidades pretéritas, como Ockham o San Francisco de Asís, pongamos por ejemplo. Si contiene alguna advertencia es, precisamente, esta de poner en guardia a los actuales protagonistas de la historia de nuestros días y aun de nuestros minutos, de que no son meramente hijos de la revolución comunista del 17 ó de la francesa del 89, sino de muchas otras revoluciones —y otras tantas restauraciones, no menos importantes— que han tenido lugar a lo largo de toda la evolución de la humanidad. Por lo demás el profundo, y no superficial, cristianismo que le inspira a la obra, debería servirle de salvaguarda contra todo excesivo actualismo...

2.º El oportunismo, es decir, la tentación de subirse al carro del presunto ganador, adoptando «las corrientes que parecen triunfantes». Tratándose de un crítico tan benévolo no cabe suponer que acuse al autor de un oportunismo de tipo político, sino únicamente ideológico, y en íntima relación con el anterior defecto del sensacionalismo. Esto es, que, precisamente, por estar influido con exceso por las últimas noticias y éstas parecer ser favorables a la economía y en general a toda la dialéctica comunista, tiende el autor a infravalorar las realizaciones occidentales.

El autor no se ha inspirado, al escribir, en el aforismo *intelligenti pauca* precisamente por no escribir para especialistas, sino para el hombre de la calle, y en este sentido, quizá se haya hecho excesivas ilusiones cuando ha creído dejar bien establecido su propio punto de vista en la actual polémica económica. Su objetivo ha sido precisamente el de señalar los valores positivos del bando enemigo para poder combatirlos mejor: la peor de las técnicas es desconocer o desvalorar al adversario. Personalmente el autor no cree dejarse impresionar excesivamente por realizaciones como las del *sputnik*, Gagarin o Gaganova, pero imagina que no es éste el caso no sólo de buena parte del proletariado occidental y de la gran masa de los países subdesarro-

llados, sino también, de la difusa, pero influyente, opinión izquierdista en todo el mundo.

3.º *El imperialismo*.—Esta sorprendente y, en cierto modo, halagüeña acusación para un modesto funcionario, se la gana el autor al comparar las diversas tácticas empleadas por comunistas y occidentales en su ayuda a los países subdesarrollados. Si es ser imperialista el postular un menor puritanismo económico y político cuando se trata de países primitivos que no pueden soportar las cargas de un parlamentarismo democrático, ni basar su arranque económico exclusivamente en la iniciativa privada, el autor acepta con todas sus consecuencias tan altisonantes calificativos.

4.º La inspiración, calificada, amablemente, de «coincidencia», influencia «decisiva», «simpatía», «concomitancia» etc. Entre la amplia literatura utilizada al señor Perpiñá se atiene únicamente a la obra concreta del economista francés André Marchal. Una y otra vez, *opportune, impportune*, recalca la influencia ejercida por dicho autor, no dudando en hacer una cita por extenso de su obra *Systèmes et structures économiques* para demostrar las afinidades que supone haber descubierto, aunque se trata, por supuesto, de un descubrimiento del Mediterráneo. La idea de los contactos y mutuas influencias de los sistemas económicos del capitalismo y del comunismo, pese a todas las diferencias de tipo dogmático, es un bien mostrenco del que participan gran parte de los economistas que se han detenido a estudiar esta cuestión. En *Los Tiempos en Lucha* se ha dedicado especial atención, como era lógico e inevitable, a este punto, recogiendo debidamente las opiniones no sólo de la escuela francesa, en la que destacan tanto Marchal como Perroux, sino también norteamericanos como Rostow, Grossman, británicos como Wiles, etc.

En el caso concreto de Marchal, que tanto obsesiona al señor Perpiñá, conviene saber que su influencia, paladinamente reconocida por el autor, se halla notablemente mitigada por el hecho de que ambas obras son prácticamente coetáneas y que toda la trama de *Los Tiempos en Lucha* estaba más que terminada cuando su autor tuvo la íntima satisfacción —compartida por todo honesto intelectual— de ver confirmadas sus opiniones por una autoridad superior. Quiere decirse que compuesto ya el libro, y por ese escrúpulo de información, de última hora que tanto incómoda al señor Perpiñá pudo su autor leer la obra de Marchal la cual ocupa, por tanto, un lugar importante, pero marginal, en su propia obra.

5.º *La inconsecuencia*.—Se señalan concretamente dos ejemplos de inconsecuencia o de contradicción lógica.

En primer lugar la de que «de una parte» se afirme que el sistema capitalista y el comunista se proponen como objetivo final el del consumo, «mientras que, muy luego, conviene en que ninguna sociedad moderna puede es-

capar a la planificación». A menos de no entender aquí al señor Perpiñá hemos de suponer que por algún secreto motivo opina que la Planificación es, sin más, un principio opuesto al del consumo. Un plan económico puede, sin embargo, proponerse perfectamente la intensificación del consumo y sabemos que, de hecho, el de los siete años soviético aspira a este objetivo que, dado el bajo nivel del consumo en todos los países comunistas, es una acuciante necesidad.

En segundo lugar se señala la siguiente inconsecuencia: «Al principio y al final aparece una posición en contraste... En las primeras páginas advierte que tenemos una responsabilidad activa y que frente al proceso inevitable *sic* de unificación del mundo queda la exigencia de la intervención humana. Y al final de su introducción razona que... el tiempo no puede entenderse sin el cristianismo y esta es la única vía de escape.» Francamente es difícil discernir aquí contradicción alguna al menos que se considere que el cristianismo rechaza toda intervención humana en la determinación del proceso histórico. La posibilidad de colaboración de la libertad humana con la de Dios constituye, ciertamente, el gran misterio de toda religión, pero no cabe dudar de que la cristiana es, precisamente, aquella religión que mayor énfasis ha puesto en la importancia de los actos humanos y, por tanto, en la importancia de la contribución del hombre, como sujeto de la historia.

6.º *El anti-individualismo*.—Escribe el señor Perpiñá, «para el autor, el individuo quedará arrinconado». En realidad no para el autor, sino para la tendencia que parece inevitable en toda sociedad industrial —sea capitalista, sea comunista— contra la cual debe luchar, precisamente, el cristianismo tal y como machaconamente se insiste a todo lo largo del libro por su autor. Todo un capítulo, y significativamente el final, se titula nada menos que «El último baluarte: el hombre» y en él se hace la defensa del individuo, aunque, por supuesto, no a base de una reivindicación anacrónica de tipo liberal, sino en el marco del condicionamiento sociológico, al que hoy día difícilmente pueden los hombres escapar.

7.º *El existencialismo*.—«El todo queda subsumido en una angustia existencialista.»

Probablemente el crítico llega a esta consecuencia partiendo de una confusión entre lo que es situación angustiosa y lo que es situación agónica. Corrientemente, en efecto, se suelen confundir una y otra, quizá por el hecho de que el monopolio del calificativo agónico ha sido reservado para esta lucha final, y, por tanto, desesperada, contra la muerte. Pero, por sí mismo, el término agónico quiere decir, en cierto modo, todo lo contrario que el término angustioso. Quien lucha, por difícil que sea su condición, ha conseguido ya superar la angustia, porque para pelear hace falta un espíritu de resolución

que es el vértice contrario del espíritu de angustia en que el hombre queda condenado a la inacción.

La condición del cristiano es, precisamente, no otra que la agónica; lo que ocurre es que, paradójicamente, el cristianismo ha venido a identificarse al término de un largo y complicado proceso, con una actitud de resignación, de quietismo.

La principal tesis de la obra es que la economía tiene que ser entendida, al menos en su sentido más profundo, desde fuera, es decir, desde el punto de vista de la política, del Derecho, de la sociología, de la historia, pero de la historia entendida en su significado más amplio, como historia de la cultura. Así, de esta manera, se llega a la idea fundamental del Tiempo, en cuanto mas expresiva, por su proyección dinámica, que el concepto estático de cultura. En esta línea de pensamiento, analizándose los tres principales Tiempos que se disputan la determinación de nuestra propia época y su futuro, se llega a la conclusión —que respondía, es cierto, a una previa convicción del autor— de que debería vencer el tiempo cristiano al comunista y al asiático, no sólo por ser el más verdadero sino por ser el más luchador. Y con esto enlazamos con la anterior, ya que esta capacidad polémica no debería, en verdad, ser indiferente en un trance como el actual que se caracteriza, justamente, por su condición agónica. Lo curioso, no obstante, es que es esta una superioridad a la que voluntariamente los cristianos pronto renunciaron, dejándosela arrebatarse en último término por sus principales enemigos, los comunistas. De tal manera, éstos resultan poseer una auténtica moral, un ánimo combativo heroico, mientras que aquéllos han quedado relegados a una moral de acomodación, de conservadurismo y reacción que es el polo opuesto de lo heroico.

El proceso de deterioración del cristianismo arranca, ciertamente, desde muy lejos y, en algún modo, es el precio que ha tenido que pagar por su propio triunfo que, inevitablemente, le llevó a pactar con las clases sociales dominantes en cada momento histórico determinado. Así, a lo largo de los siglos, se ha ido reduciendo ese espíritu heroico, patente desde el libro de Job en un cristianismo *ante litteram*: *Militia est vita hominis super terram*, o en las propias palabras de Jesús: «No he venido a traer la paz, sino la espada», a algo que late oculto en la tradición cristiana. Este heroísmo cristiano, en realidad no hacía sino continuar la vena heroica de la antigüedad grecorromana que, para nosotros españoles, se expresa sobre todo a través de Séneca. Es esta una característica típicamente occidental frente a la mentalidad asiática; efectivamente, el héroe asiático, cuyo paradigma es Buda, es fundamentalmente un héroe pasivo, pues el desengaño le conduce a la inactividad, mientras que el cristiano podrá ser, y de hecho lo es —pues no se hace ilusiones acerca de la fugacidad de todas las cosas— un héroe des-

engañado, pero nunca resignado. Lucha, en definitiva, no por él resultado, sino por el esfuerzo de la lucha misma, puesto que sabe que la vida no es sino un combate, tal como la vió San Pablo.

Por una serie de razones, ese temple heroico se ha perdido, y quizá todas las dificultades del mundo actual provengan precisamente de este hecho ya que, como dice el eminente historiador británico Chistopher Dawson, en su reciente libro *The Crisis of Western Civilisation*, el corazón no late ya en el centro del sistema sino en la periferia. Esta sería la consecuencia de haber perdido el cristianismo en virtud de una serie de secularizaciones el lugar central que le corresponde. Parece inútil añadir que ese desplazamiento del Cristianismo es aún más acertado en el caso de la moderna economía como más adelante comprobaremos.

8.º El evolucionismo para denominar de una manera genérica algo que el crítico llama indistintamente «activismo, progresismo, posición discursiva, relativismo», y que ofrece la nota común de movimiento. Ahora bien, como se trata, aquí, de una serie de vagas pero graves acusaciones, entre las que podría ir implícita la de herejía, conviene poner las cosas en su punto. En realidad el autor tenía la ilusión de haberlo ya hecho en la página 369, al admitir la distinción entre *natura* y *conditio* del hombre. La afirmación de lo eterno, inmutable y trascendente que todo cristiano reconoce en el hombre no impide para nada la de lo mudable y transitorio que hay en él. De otro modo se coloca al hombre fuera de la historia, siendo así que su condición consiste precisamente en ser temporal. En ese sentido escribía el filósofo católico J. Pieper muy recientemente: «La comprobación de que vivimos en un mundo en constante evolución no tiene nada de original.» Pero, insistimos, el Cristianismo practica una concepción más compleja: se trata de una bipolaridad humana —eternidad y temporalidad— que es, acaso, la misma intuída por Heráclito, tradicionalmente considerado —en virtud de una abusiva interpretación de Platón— como el fundador de toda la filosofía del movimiento. Efectivamente, su verdadero pensamiento se expresaría así: «Aquellos que se bañan en los mismos ríos son bañados por aguas siempre nuevas»; es decir, que como agudamente señala Jean Lacroix, la permanencia del río se opone al tránsito de las aguas.

Ahora bien, si puede decirse del hombre que tiene una dimensión temporal, *a fortiori*, ha de decirse de sus creaciones, de sus instituciones políticas, sociales, económicas, etc. En verdad, ¿por qué ventura habría de ser eterna la Economía de mercado ni siquiera —aunque provoque escándalo— la propiedad privada que en la actualidad queda vaciada en su núcleo central, al declarársela función social?

Pero la filosofía del movimiento es tan sugestiva como equívoca, y de

aquí el uso abusivo que propende a hacer del evolucionismo cósmico de Teilhard el marxismo, pese a que partiendo, como éste, del materialismo, no se puede llegar al Espíritu. De aquí la necesidad de aclarar que la evolución, comoquiera que se conciba, carece de sentido sin la Creación, es decir, sin el acto del Creador. Así entendida, la evolución no consistiría, propiamente, sino en un retorno a la creación, y sólo en esta interpretación puede hablarse de que una idea evolucionista presida *Los Tiempos en Lucha*. De este modo la consecución de la anhelada unidad mundial significaría, precisamente, un retorno a la Unidad de la Creación.

El moviismo no tiene, pues, porqué ser forzosamente de signo negativo. No puede desconocerse, para hablar del tema central del libro, el adelanto que ha significado la inserción de lo social —desconocido por los liberales clásicos— en lo económico. Gracias al capitalismo progresista (For) no menos que al socialismo, gracias también a la ciencia económica (keynesismo) no sólo se ha conseguido humanizar la economía, sino que también ésta ha conocido una expansión inimaginada por sistemas menos generosos.

Más adelante tendremos ocasión de analizar otros aspectos del moviismo económico.

9.º El *sincretismo*.—Pese a que el autor lo califica de «abominable», para el crítico se trata de una condena de labios afuera, «pero que no la acepta en su corazón», lo que no le impide, poco después, reconocer que para aquél el triunfo del tiempo cristiano es «solamente una aspiración de corazón». Hay, pues, que señalar, en este punto de su argumentación, dos contradicciones: la primera en cuanto a lo que sea verdaderamente el deseo del autor, si la implantación del cristianismo o la del sincretismo. La segunda en cuanto a lo que el crítico considera más auténtico, si las palabras o lo que el corazón siente, o dicho en terminología de Pascal, si las razones de la cabeza o las del corazón.

El autor tiene a gala reconocer —en una obra como la suya en que se ha esmerado en señalar, sobre la base de una gran matización hasta en los detalles más mínimos, los valores del sistema ajeno y, al mismo tiempo, en confesar los defectos del propio—, el riesgo que comporta esta ardua *brinkmanship*. La polémica intelectual consiste en una lucha a brazo partido con el adversario en que unas veces se está encima y otras debajo, y lo que importa es el desenlace... suponiendo que lo haya. Porque no le falta razón, en efecto, a Adam Müller, cuando consideraba a la vida como *ewiges Gespräch*, un diálogo eterno, esto es, inacabado; aquí la visión romántica de la vida coincide con la que, como acabamos de ver, era la cristiana.

Es una concepción que tendrá, indiscutiblemente, sus riesgos, pero no conviene afligirse excesivamente, pues tampoco la concepción inmovilista se

ve libre de ellos, y muy concretamente, del dogmatismo y de la^p pureza. El puro termina fácil e insensiblemente en puritano, es decir, en profesional de la pureza. Ese rechazo total de contactos e influencias supone un desconocimiento de lo que es la condición humana, pues, como decía Charron, «toutes choses en ce monde sont mixionées et destrempées avec leurs contraires; tout este melé, rien de pur en nos mains».

Una vez más coinciden Humanismo y Cristianismo, y no ya un cristianismo deformado por los tiempos y adulterado por los contactos, sino precisamente un cristianismo en sus puras fuentes, es decir, en Cristo. Este, no por sabido menos olvidado, prefirió siempre la compañía de publicanos y pecadores a la de los puritanos. Pero, en fin, lo que más nos interesa destacar aquí es las consecuencias económicas de semejante mentalidad antipuritana. En rigor podría decirse que si el cristianismo ha podido desarrollar una actividad económica desconocida por otras religiones, ello se debe, justamente, a esa ausencia de puritanismo. Ocupa, en realidad, una posición intermedia: por un lado, afirma y valora de una manera tan sublime como definitiva —con la Encarnación— el mundo, la vida, la acción, los bienes materiales; por otro, sin embargo, todo ello sufre una relativización radical en cuanto sometido a los valores espirituales que gozan la supremacía.

En la primera dirección se ha conseguido una intensidad de vida económica y una prosperidad social desconocida hasta ahora en la historia.

La segunda suministra las condiciones para corregir los excesos de la primera, motivados por la codicia de la riqueza o la fascinación del Poder, y en la coyuntura presente —teniendo en cuenta el grado de prosperidad material ya alcanzado en la sociedad occidental— es la que debe ser preferentemente desarrollada.

Establecer la debida relación entre ambas tendencias, de manera a conseguir un equilibrio no es, ciertamente, nada fácil. Con toda razón los economistas rechazan la ingerencia —siempre torpe e inoportuna— de un evangelismo más o menos romántico en el proceso de producción de bienes. La reivindicación de la Iglesia —como dice el padre Chenu— debe tomar como punto de partida el hecho de que el *Homo oeconomicus* es, también, un *homo religiosus*, es decir, que ese mismo hombre que se afana, y a justo título, por los bienes materiales, es el que debe, en último término, despreciarlos, y que compite —a través de esa lucha que es la libre competencia— con los otros hombres, tiene que sentir y respetar a éstos como hermanos. En este sentido es legítimo asegurar que el cristianismo —aún bajo etiqueta socialista— es quien informa la moderna economía, con sus preocupaciones solidarias y comunitarias: la función social de la propiedad, los seguros sociales, el capitalismo popular, el subsidio de paro, etc.

Ese arduo equilibrio —como el del filo de la navaja— del cristiano moderno, es, en definitiva, el postulado por San Pablo: usar las cosas como si no se usasen ¡ahí es nada! No es el mero si o no, sino el sí y no simultáneo: el ascetismo del cenobio y el materialismo del mercader, todo ello al mismo tiempo.

La dificultad de esta empresa ha conducido, como es lógico, tanto a capitalistas como a marxistas, a denegar al cristianismo toda intervención o influencia en la Economía.

Menos conocida es, sin embargo, la denegación que proviene de otra religión afín y rival, como el judaísmo, quien reivindica para sí la dirección de la economía del futuro. La argumentación que, en abono de tal tesis emplea, ilumina con claridad meridiana todo el complejo de las relaciones entre Religión y Economía, y de aquí su interés excepcional.

Para el profesor Andrés Naher el cristianismo se debate impotentemente entre las dos tendencias opuestas de esenios (religión espiritual) y saduceos (religión mundanal). La inquietud del cristianismo frente a la economía moderna proviene, según Naher, de ese desgarramiento interno. El judaísmo, por el contrario, es una de las pocas religiones que acepta la economía con todas sus consecuencias, gracias a su tradición farisea de un humanismo integral (¡ ¡porque sin Dios! !).

Este judaísmo —enraizado en el moderno Estado de Israel— por su procedencia racial de Europa del Este, se declara no contaminado por el capitalismo occidental, y pretende poseer la clave del futuro económico gracias a instituciones como el «Kibbout» y el «Sabbat». Esto es, sin duda, interesante, pero lo que es importante —a efectos de nuestra problemática— es el hecho de que aquello mismo que constituye para nosotros la virtud económica del cristianismo, a saber, su interna contradicción, es lo que le incapacita, justamente, a ojos del judaísmo.

Esta —excesiva— disgresión debería servir a demostrar que lo que el señor Perpiñá califica de «tremenda impresión de vencimiento sincretista», en el libro es, únicamente, una actitud esencialmente cristiana de comprensión, apertura y solidaridad, no incompatible, por otra parte, con su ánimo combativo anteriormente examinado.

Es lógico, por lo demás que así sea, ya que el autor difícilmente podría profesar el sincretismo, toda vez que parte del principio de que únicamente la religión cristiana ha sido capaz de crear una economía de tipo superior. Las otras religiones universales —en China, India, el Islam— se han limitado a condenar la economía, y ni siquiera en la actualidad, cuando todos los países en cuestión se afanan por recuperar el tiempo perdido, elevan pretensiones económicas, como hace el judaísmo, según acabamos de comprobar.

Una vez sentado esto queda el otro aspecto de la cuestión: el cristianismo opera en el tiempo y en el mundo, no está encerrado en una urna de cristal, sino sometido a toda clase de contactos e influencias.

El esquema dialéctico en sus tres tiempos —Tesis, Antítesis, Síntesis—, ya excesivamente perfilado por Hegel y definitivamente sublimizado por el marxismo, inspira justificado recelo. No obstante, no se puede ignorar que es esta una vía insustituible de conocimiento, aproximación e intercomunicación. En este orden de ideas ha dicho Teilhard —pese a que su testimonio puede ser estimado partidista— que «Las colectividades humanas más armoniosas se nos presentan siempre, finalmente, como resultado no de una segregación sino de una síntesis».

Tocamos, de nuevo, el argumento del purismo: todas aquellas sociedades o culturas que se han obstinado en su identidad, negándose a mantener contactos y relaciones, se han visto sometidas irremisiblemente a un proceso de deterioro y empobrecimiento (China, Japón, India). Europa ha seguido, justamente, la conducta opuesta y ello le ha valido la supremacía mundial. Para que llegue a alcanzar, sin embargo, rango verdaderamente universal, será necesario que acepte su muerte como europea a fin de resurgir como universal. En este sentido se citaba la parábola «Si el grano no muere», que parece haber escandalizado al señor Perpiñá.

Después de todo lo dicho parece innecesario aclarar que el acercamiento o apertura, más que postulado mencionado, en *Los Tiempos en Lucha* no tiene nada que ver con el sincretismo que el autor considera, en todo momento, «abominable». No se trata de un cruce híbrido en que los términos en contraste pierden su propia sustancia, sino al contrario, de unos contactos e influencias mutuas en cuya virtud cada uno se enriquece con los valores ajenos que le son complementarios. A esto se reduce, en fin de cuentas, la historia de la civilización.

Ahora bien, todos los escándalos son justificados si se parte del principio —que es, en realidad, una petición de principio— de que el Capitalismo representa el Espíritu y el Marxismo la Materia...

* * *

Además de esta crítica de orden general, el Sr. Perpiñá hace algunas pertinentes observaciones —más que reparos— de carácter específicamente económico.

1.º *El relativismo económico*.—En su opinión existe un género y unas especies, pero lo importante son, precisamente, estas últimas; lo fundamental

son las diferencias y no las aproximaciones y semejanzas que, por lo demás, lo son sólo aparentemente.

Aun admitiendo la proposición de principio de que la parte sea más importante que el todo, y limitándonos al aspecto concreto y actual de la cuestión, vamos a citar algunos datos que comprueban el supuesto de que parece más que difícil imposible, en un mundo como el actual de tan intensos contactos y creciente solidaridad e interdependencia, que coexistan las diversas economías o regímenes especiales sin participar en un mismo sistema —en la terminología de Marchal, régimen se opone a sistema— en una Economía «generalisée» —opuesta a dogmática— como la llama Perroux.

Las dos especies —para seguir la terminología de Perpiñá— económicas que nos interesa tomar aquí en consideración, son, únicamente, la de Mercado libre y la Planificada. Hay que empezar, sin embargo, dando por sentado que se trata de esquemas puros que nunca se verifican en la realidad, sino que aparecen deformados y mezclados. Esto, y no otra cosa, es lo que ocurre en los países que constituyen el paradigma del capitalismo tradicional. No aduciremos, por excesivamente conocido el ejemplo de Gran Bretaña, la cual no en vano ha pasado por profundas experiencias laboristas que necesariamente tenían que dejar huella, ni el de U. S. A., del que extensamente se habla en *Los Tiempos en Lucha*. Veamos ejemplos más inesperados y, por ello tanto más ilustrativos de esta economía mixta.

SUIZA: A primera vista podría considerarse que tiene la típica economía de mercado; un examen más detenido, sin embargo, comprueba la existencia de elementos y sectores de Economía coordinada o planificada. No sólo nos referimos al dato, sobradamente conocido, de los monopolios estatales de correos, telégrafos y teléfonos sino a los intervencionismos a favor de ramas determinadas y no siempre las más débiles de la economía, tales como la prohibición de construir hoteles, de ampliar casas comerciales, la regulación del transporte automovilista, los estatutos del reloj, de la leche, del vino y junto a este intervencionismo estatal habría que mencionar el municipal y el de las sociedades y corporaciones económicas.

FRANCIA: Pese a tratarse probablemente del país más tradicionalista —y no se olvide que el individualismo es parte importante de esa tradición— lo cierto es que cuenta con un sector de economía socializada más extenso que el alemán, y probablemente igual que el británico o el sueco. Las nacionalizaciones afectan a ramas muy diversas: ferrocarriles, carbón, gas, electricidad, bancos de depósito, automóviles.

Estos, por no citar otros ejemplos, autorizan a afirmar que en la actualidad la mayor parte de las economías son de caracteres mixtos, es decir, participan de una economía general o común. Esta se compondría de elementos de tres

tipos diferentes: 1.º, de mercado libre; 2.º, corporativo; 3.º, planificado, pudiendo predominar cualquiera de ellos.

En orden a calibrar ese predominio resulta sumamente útil la distinción establecida por Röpke entre el intervencionismo que respeta y el que viola las leyes del mercado, es decir, aquel que perturba el mecanismo de los precios. Esto es, desde luego, importante, pero no se puede desconocer que las dos clases de intervencionismo —también el que Röpke tolera— parten de un mismo principio, el de que ese anhelado equilibrio económico no se consigue automáticamente a través de las leyes del mercado, sino que se requiere un acto de política económica, esto es, de decisión gubernamental. Tampoco puede ser desconocido o infravalorado el hecho de que la pluralidad de sistemas económicos que entran en juego no facilita, antes al contrario, el encontrar un equilibrio armónico.

Eucken, aun admitiendo la posibilidad de coexistencia de economías mixtas, no dejó de admitir la tendencia de cada uno de los elementos hacia la supremacía. La cuestión es la de saber hasta qué punto el tradicional espíritu de equilibrio de los europeos sabrá hacer frente al actual contraste de fuerzas y tendencias.

Por doquier en el Occidente se produce la coexistencia de sistemas económicos sobre la base de un predominio del sector privado el cual es el primer interesado en abandonar al sector público tareas de tipo colectivo de escasa o nula rentabilidad. Claro es que ello representa para los empresarios privados arrebatar la parte del león...

No vaya a creerse, sin embargo, que los partidarios de la economía pública, colectiva, son inocentes corderos; muy lejos de ello no aspiran sino a devorar a su adversario. Esto tiene un aspecto positivo, optimista, que es el de demostrar que también en el sector público puedan surgir auténticos empresarios, que no desmerecen para nada respecto de los privados. Abundando en lo que decía en *Los Tiempos en Lucha*, podemos señalar aquí ejemplos de empresarios competentes y dinámicos como el del italiano Mattei, el hombre que ha revolucionado el mercado mundial del petróleo; Jean Monnet, artífice de la C. E. C. A. y del Mercado Común; Armand, Dreyfuss, en Francia; el profesor Müller-Arnachk, jefe de la planificación económica en Bonn y, por tanto, directo creador, con Erhard, del mercado social, y, finalmente, en España el señor Suanzes.

El aspecto negativo, pesimista, proviene de la incapacidad teórica mostrada hasta ahora para llegar a una definición conceptual de lo que debe entenderse por Economía colectiva, ya que ello nos daría una idea de su contenido y, por tanto, de sus limitaciones, que es lo más importante a efectos del problema de coexistencia de Economías diversas que estamos examinando.

Hay que reconocer, en efecto, que las definiciones son pobres y excesivamente vagas, como aquella fórmula empleada por el nazismo: «*Gemeinnutz geht vor Eigennutz*», e inspiradas más en criterios demagógicos que técnicos. Así, por ejemplo, en el Congreso recientemente celebrado en Viena —donde vieron la luz las famosas acciones populares de capital— por la I. F. I. G., o sea la Oficina Internacional de Información e Investigación de la Economía Colectiva que celebraba su 5.ª reunión internacional, se ha puesto de manifiesto esta debilidad doctrinal, no exenta, sin embargo, de una exuberancia expansiva: Los delegados han caído en la fácil tentación de oponer el sórdido empresario privado al altruísta público, partiendo de la falacia de que todo beneficio es moralmente sospechoso y que, en cambio, el ideal es el cubrir gastos y, si se nos apura, incluso, el sufrir un ligero déficit.

Lo que ellos denominan *Gemeinwirtschaft* —Economía Colectiva— no es propiamente ni la planificada comunista, ni tampoco la del mercado social, de tipo germánico, sino una tercera solución, una especie de socialismo competitivo, es decir, un sistema en que muchas y, en todo caso, las decisivas empresas se hallan nacionalizadas y el empresario privado sólo representa un papel subordinado.

Esta es, no obstante, una vía unilateral, estrecha, que no está en la tradición occidental de un equilibrio armónico, de una superación de los contrastes, de una unidad en la diversidad. Aquí es, justamente, donde puede ser más fecunda la influencia del cristianismo: no tanto en postular organismos e instituciones concretas —ya excesivamente abundantes— como en insuflar un nuevo espíritu en las existentes, pero siempre con un ánimo combativo, pues hay que resolver el problema económico teniendo en cuenta el reto de los comunistas y el de los subdesarrollados. Lo que se exige es una interpretación del cristianismo literalmente opuesta a la representada por, digamos, *l'Action Française*, que lo entendió como una mera fuerza política, y precisamente de signo derechista, para desviar hacia el allende las reclamaciones del aqueنده.

En realidad si hay algo que caracterice al Cristianismo es su conciliación de libertad y fraternidad —algo que no sabemos si el comunismo se ha propuesto, pero que, en todo caso, no ha conseguido—, y por ahí debe buscarse la solución a los problemas económicos actuales. Se trata no de otra cosa sino de encontrar un equilibrio armónico —dentro de las posibilidades humanas— entre la Economía colectiva y la privada.

En esta dirección ya se han dado pasos inteligentes. Así, por ejemplo, las llamadas acciones populares, es decir, acciones de capital que no sólo las empresas privadas, sino también las públicas —como ha hecho Volkswagen—

deben distribuir entre sus empleados y obreros, a fin de hacerles partícipes del negocio.

Más importante aún es llevar a cabo una reelaboración del Plan —que no tiene por qué equivaler a socialización— que le prive del carácter oprobioso de coacción que tiene el Comunismo. En este sentido señalaba recientemente R. Aron que el Plan Francés constituye un ejemplo de lo que podríamos llamar un poder compartido, en cuya virtud funcionarios e industriales se ponen de acuerdo en los objetivos, que son algo más que previsiones y menos que imperativos o normas. Así, por una parte, se conserva el régimen de mercado libre, y por otra, los planificadores gracias a las posibilidades de rebajar el precio del dinero, o de asegurar las inversiones a favor de objetivos prioritarios, conservan un cierto control del proceso económico.

Ahora bien, lo que hay que retener es que al actuar de este modo no sólo no se va contra el mercado, sino que, al reprimir los excesos de los intereses adquiridos y los privilegios, se garantiza el cumplimiento de las leyes del mercado, que es lo que postula un celoso neoliberal como Röpke.

Esto es lo que se postula también en *Los Tiempos en Lucha*, y no un «abominable sincretismo» como temía el señor Perpiñá.

2.º *El antinaturalismo*.—Se dice en la crítica que «el autor elimina en realidad a la Naturaleza». En primer lugar no es el autor, sino la ciencia y la práctica económica a partir del liberalismo: el autor no propone ni siquiera supone, solamente expone. En segundo lugar se trata de una tendencia muy a la larga, en íntima relación con el progreso tecnológico. «Technology makes resources» como dicen los anglosajones.

En este sentido parece justificado hablar de una progresiva humanización de la naturaleza. Bien entendido que semejante dominio por el hombre de la naturaleza no consiste en aherrojarla, sino en conocer mejor sus leyes para mejor acomodarse a ellas.

En *Los Tiempos en Lucha* no dejan de señalarse —al contrastar la diferente actitud del hombre asiático y del europeo frente a la Naturaleza— los peligros que comporta el considerarla como mero botín económico.

Tiene, pues, razón el señor Perpiñá al preocuparse por este excesivo voluntarismo creador del hombre, pero habrá de reconocer que está muy dentro de la línea espiritual de occidente que culmina con el descubrimiento de Einstein de que también la Naturaleza, la materia, es energía, es decir, en definitiva, espíritu.

Si esto es así, quizá resulte un tanto desplazada la invocación que de Dios hace el señor Perpiñá para oponerse a esa desvalorización de la naturaleza que la moderna economía y no el autor, está llevando a cabo.

3.º En íntima conexión con la anterior se encuentra la cuestión de la propiedad privada, cuya negación de eternidad ha escandalizado al crítico. Este tiene razón a doble título: en primer lugar el autor la ha tratado «sin las necesarias distinciones», aunque acaso debería servirle de excusa el ambicioso número de temas que se abordan en el libro, lo que impide un tratamiento adecuado de ninguna de ellas. ¡Tal es el lastre que arrastra toda obra de carácter generalizador!

En segundo lugar tiene razón en valorar el Derecho natural, ya que de no haber sido éste desplazado por el positivismo, no se hubiese llegado a la aberración de independizar al Estado del Derecho. En este sentido el kelsenismo preparó, paradójicamente, podríamos decir, el decisionismo de C. Schmitt y, en definitiva, el totalitarismo de derechas. Pero si remontamos la propia corriente del jusnaturalismo veremos cómo éste, en su versión voluntarista, incurría ya con Ockham, en el positivismo. Si, pues, el propio jusnaturalismo cristiano contiene ya esa íntima limitación, difícilmente se puede esperar del jusnaturalismo moderno —que nunca podría, después de las sucesivas peripecias históricas, volver a las posiciones medievales— impedir una disgregación del concepto romano de propiedad a través de una regulación jurídica que exprese la función social de la propiedad.

Se trata, sin embargo, de un proceso no sólo largo, sino incierto, con avances y retrocesos. En este orden de ideas *Los Tiempos en Lucha* señalaban la persistencia —después de más de cuarenta años de comunismo— de la propiedad privada en la agricultura. En el pasado año se ha podido comprobar que pese a la poca extensión de los huertos privados éstos han contribuido no en más de un 50 por 100 al suministro de los principales artículos alimenticios: leche, huevos, patatas, carne, manteca. Reconociendo esta realidad el *Kommunist* decía recientemente que dichos huertos no pueden suprimirse hasta que las granjas colectivas no sean capaces de satisfacer el consumo, ¡lo que ocurrirá, como en la canción, para la Pascua o la Trinidad!

Quiere decirse que, así como en la industria se ha podido suprimir el estímulo de la propiedad privada, sin grave daño para la productividad, no ocurre lo propio en la agricultura, y ello por razones que se examinaban en *Los Tiempos en Lucha*.

La única solución racional y armónica para el problema de la propiedad en el campo se encuentra, probablemente, en las asociaciones de cooperativas campesinas libres, al estilo de las que funcionan en el Norte y en el Centro de la Europa Occidental.

En cuanto a la propiedad privada en la industria parece evidente que más importante que el poseer partes de capital es el detentar los puestos claves de la empresa. En lo que se refiere a la propiedad de bienes de uso y

disfrute la evolución social y el progreso técnico están transformando radicalmente el planteamiento de la cuestión. Así, por ejemplo, la mejora de los medios públicos de transporte, paralela a la dificultad en el empleo de los individuales, convierte a éstos en menos apetecibles, de la misma manera que la simplificación de la vida doméstica hace que automáticamente las viviendas de lujo queden menospreciadas, etc.

La propiedad privada, en resumidas cuentas, debería tender, según todos los datos de que disponemos, a perder influencia, importancia y, lo que es más decisivo todavía atracción, en virtud de una serie de transformaciones de toda índole.

* * *

El autor al excusarse por la desmesura de esta respuesta no se atreve a esperar —según declaró ya al principio—, que sirva para algo más que para aclararse sus propios pensamientos, pues teme fundadamente que las dudas y recelos del señor Perpiñá se originan no de un mero *quid pro quo*, sino de una divergencia radical de concepciones y convicciones.

¿Valía la pena, en estas condiciones, de establecer la presente polémica? Evidentemente que sólo quedaría justificada en la medida en que pueda haber interesado, por una u otra razón, a los lectores, quienes son, en definitiva, el Jurado que ha de juzgar a la vista de las acusaciones del Fiscal-Crítico, al Acusado-Autor. En cuanto a este último es más que dudoso lo que le pueda haber servido semejante «apología pro domo», puesto que no hay que olvidar aquello de «qui s'excuse s'accuse...» Según el autorizado testimonio de Shakespeare: «silence is the perfectest herald of joy», pero, en el presente caso parece que debería ser el obligado heraldo de la modestia. Lo que ocurre es que como en todos los delitos el arrepentimiento llega demasiado tarde y el mal causado al lector es irreparable.

EMILIO GARRIGUES